

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO SEGUNDO PROMISCUO MUNICIPAL
FLORIDA VALLE

ESTADO ELECTRONICO No. 089

RADICADO	PROCESO/SOLICITUD	DEMANDANTE	DEMANDADO/ CAUSANTE	FECHA AUTO	PROVIDENCIA
2020-00103	REGULACION ALIMENTOS	YENI ALEXANDRA MONTEÑO SINISTERRA	ALEXANDER PORTILLA CASTILLO	11/11/2021	REQUIERE PAGADOR
2020-00160	EJECUTIVO	WILMAR TOVAR VILLALOBOS	VIVIAN VALERIA CORTEZ	10/11/2021	SEGUIR ADELANTE EJECUCION
2020-00165	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	EDDY FERNANDA PINZA ZURIGA	10/11/2021	SEGUIR ADELANTE EJECUCION
2021-00159	EXONERACION ALIMENTOS	JORGE HUMBERTO UMAÑA	ALBA RUTH QUINTERO Y CAROL DAYANA UMAÑA	11/11/2021	INADMISSION DEMANDA
2021-00168	EJECUTIVO	BAYPORT COLOMBIA S.A.	OMAR YONEY ARROYO	11/11/2021	INADMISSION DEMANDA
2021-00175	EJECUTIVO	MARION DANIELIS MAYO FRIENYA	JULIO GENEROSO ORTIZ PINTA	11/11/2021	INADMISSION DEMANDA

NOTA: De conformidad con el inc. 2 del art. 8 del Dcto 808 de 2020, que dispone "... No obstante, no se insertaran en el estado electrónico las providencias que decantan medidas cautelares o hagan mención a menores, o cuando la autoridad judicial así lo disponga por estar sujetas a reserva legal...", en consecuencia la parte que tenga interés jurídico debe solicitar al correo j02pmflorida@cendoj.ramajudicial.gov.co, el respectivo proveído.

HOY 16 DE NOVIEMBRE DE 2021

Notifico a las partes las providencias que antes se relacionaron, por lo que se fija el día de hoy a las 08:00 a.m.

MARIA ISABEL GÓMEZ HOYOS
SECRETARIA

